





### UN CASO ANALOGO

En el último Congreso juvenil, y en el momento de la discusión del dictamen de la Ponencia designada para que emitiese juicio acerca de la actitud que las Juventudes habían de adoptar, una vez conocidas las determinaciones del Partido sobre el pleito de las Int-nacionales, en el que se proponía, no sólo que la Federación ratificara sus acuerdos de adhesión a la Internacional de Moscú, sino también la separación espiritual del Partido, hasta el extremo de negar a éste la cooperación de las Juventudes, y además, consecuentemente, y como una de terminación lógica, transformar las Juventudes Socialistas en Comunistas, hubo delegados que, naturalmente, representando (?) a sus respectivas Secciones o Federaciones, exteriorizaban (arriba entusiasmo o quizá más por la transformación del adjetivo como por la misma incorporación a la Tercera Internacional, lo que hacía concebir la creencia de que era urgente implantar la variación.

Pero los hechos han venido a demostrar nuestra opinión y a demostrar lo erróneo de nuestra creencia. Todavía hay Juventudes en España que, a pesar de haberse separado del Partido y considerar muchos de sus componentes algo así como denigrante para ellos llamarse socialistas, no han dado todavía, no sabemos por qué, aunque nos lo figuramos, el título de Comunistas a la Juventud; tal es el caso de la parte de la Juventud que en Madrid se ha separado del Partido. No nos lo explicamos, aunque admitimos que guarda cierta analogía, y que examinándole y sacando consecuencias de él, pudiera darnos la explicación del otro, que nos parece enigmático.

Todavía recordamos la intervención decididamente separatista del delegado al Congreso juvenil que representaba (?) a los jóvenes socialistas de Vizcaya, y que nos hizo creer, en aquellos momentos nada más, que los jóvenes de aquella región deseaban unánimemente la separación del Partido. Pero después, y de cerca, hemos observado que Vizcaya es la región en que menos adeptos han conquistado los socialistas, y que en lo que se refiere a las Juventudes, éstas continúan en su inmensa mayoría, pese a asegurar que en un 80 por 100, perteneciendo a la Federación de Juventudes Socialistas. En Bilbao, cuando hubo de tratarse la gestión del delegado al Congreso de las Juventudes, y cuando la Juventud de aquella localidad había de examinar, para su cumplimiento o no, los acuerdos de la Asamblea nacional, el Comité estaba compuesto por compañeros partidarios entusiastas de la escisión; varias veces ha estado convocada la reunión en que se habrían de adoptar resoluciones definitivas, y otras tantas ha sido suspendida por los mismos que la convocaban, no porque nadie impidiera su celebración, como aseguran en el órgano regional, pues yo he presenciado una suspensión, después de que todos los jóvenes llevaban largo rato congregados en el salón, sino porque tenían la seguridad de que los jóvenes, en su mayoría, no eran partidarios de la división, y que el acuerdo colectivo oficial no iba a ser, ni mucho menos, favorable a sus intenciones.

En Madrid pueden ocurrir circunstancias análogas a las expuestas, que justifiquen la existencia (claro que con el título nada más) de una Juventud Socialista que por no querer serlo se ha separado del Partido.

Los jóvenes que componen la Sección de Madrid se congregaron en ella bajo un pabellón socialista, y con la misión de trabajar por el engrandecimiento de las ideas y del Partido, lo cual significa que ingresaron en ella por ser una Juventud Socialista. A la reunión en que se decidía llegar a la escisión, caso de que el Partido no ingresara en la Tercera Internacional, asistió una pequeña parte de afiliados, y además los asistentes eran aquellos que desde tiempo atrás habían manifestado deseos de divorciarse del Partido; lo que significa que la inmensa mayoría de los que componen la Juventud no han manifestado todavía su decisión, y esto hace posible que cuando se haga la transformación muchos de los jóvenes que están en la Juventud por ser Socialista, y que no tienen contacto con unos ni con otros, no quisieran albergarse bajo el nuevo pabellón.

Esta y no otra explicación tiene el caso, como no sea la falta de convicción para llevar a la práctica lo que se acordó con tanto entusiasmo, que yo no dudé ni dudé en calificar de ficticio, conocida la posición y actitudes indecisas de algunos jóvenes camaradas antes de celebrar el Congreso.

De todas formas, se nota una falta de decisión que conviene poner de relieve, para que los jóvenes socialistas, y que se marchan al Partido, preguntados en el dilema de tener que preguntarles: «¿Se puede o no llamar un socialista?»

**Funciones para mañana**  
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez de la noche, inauguración del teatro.—A las diez y media, gran concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Arribas. Intermedios en el Parque por la banda de ingenieros.

**M. Roca** fotógrafo, calle de Tetuán, 20, Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas 1911.

**Cooperativa Socialista** Esta Sociedad garantiza la ta Obrera de Eibar pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arragüeta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

**El más puro, el más fino**  
**COÑAC FARO**  
Pedido en todas partes.

**Juan Ortiz** Libro. Sirve toda clase de libros nacionales y extranjeros. Apartado 999, Madrid. Se envía catálogo de la Casa gratuitamente.

### “Cultura y Progreso”

#### La escuela de Bellas Vistas

Según habíamos anunciado, ayer, domingo, a las once de la mañana, se verificó el acto de inauguración de la escuela de la Sociedad «Cultura y Progreso» en la calle de las Margaritas, número 17, bajo.

La nueva entidad no persigue otro fin que el de suplir en el barrio de Bellas Vistas la lamentable deficiencia en que incurren el Estado y el Municipio al no crear en Madrid el número de escuelas necesario.

La Sociedad «Cultura y Progreso» está formada por un grupo de vecinos dispuestos a que los hijos de aquel barrio puedan recibir instrucción primaria. El local donde está instalada la escuela es amplio y adecuado a los fines a que se destina.

Al acto de la inauguración concurrieron gran número de niños, mujeres y hombres, que dan excelente idea de los nuevos auspicios en que comienza la nueva entidad. Como profesores figuran el distinguido maestro don Manuel Garrido y la reputada profesora señorita doña Arnela Hidalgo.

La ceremonia de la inauguración fue tan modesta como llena de entusiasmo por los que han emprendido tan alta misión. Presidió el acto don Guillermo Pozo, quien invitó a nuestro compañero Francisco Núñez Tomás a que pronunciara unas palabras. Después hablaron brevemente don Manuel Garrido y la señorita Hidalgo. Esta última demostró que se posee todo el entusiasmo de la juventud y la fuerte voluntad de una profesión ejercida sinceramente, tiene además un firme caudal de sentimiento y de cariño dispuesto a ponerlo en juego para ir construyendo noblemente las almas de los niños que se pongan a su cuidado.

El hermoso acto terminó a las once y media de la tarde, después de obsequiar a los muchachos.

#### “Beneficios de las Tenencias de Alcaldía para las familias obreras”

Con este tema dió nuestro compañero Manuel Cordero una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo, organizada por la Agrupación Femenina Socialista.

La presidenta de la Agrupación pronunció breves y elocuentes frases, conculcando la palabra acto seguido a Cordero.

Después de un breve exordio y de decir que quería fijar la atención solamente en unos cuantos puntos, nada sobre el objeto de la conferencia, manifestó que, al hacerse cargo de la Tenencia de Alcaldía, se trazó una norma de conducta contraria a la que tradicionalmente venían siguiendo los tenientes de alcalde.

Recordó que el Partido hizo siempre una crítica severa sobre los problemas de las pesas y medidas falsas, buena calidad de los alimentos, higiene de las viviendas, etc., etc., y hoy—dijo—queremos demostrar con hechos que vamos dominando esos problemas.

Examinó el problema del pan en sus distintos aspectos de peso y buena producción y calidad.

Para que el pan sea bueno necesita estar bien elaborado y tener buena harina.

Casi todo el pan elaborado con las harinas que da el Estado lo está con harinas falsas.

El tizón es una planta que se cria con el trigo, y es muy perjudicial para el organismo humano.

Demostó que cuando él se hizo cargo de la Tenencia de Alcaldía robaban hasta 200 gramos en kilo de pan, y hoy, los taheneros, para evitar que se les quite, dan hasta diez gramos de más.

Esto supone, por término medio, para una familia un aumento de jornal de 66 céntimos.

Esta mejora se consiguió por los obreros sólo con la emisión del sufragio.

En un año ha supuesto una economía para el distrito de la Inclusa de 219.000 pesetas.

Esto otro que dirá bastante a los que están obcecados por la eficiencia de ciertos actores.

Otro problema grave para los obreros, los niños y los enfermos es el de la leche. Demostró los graves trastornos que lleva consigo la leche aguada, desnutrida, lo a los niños de las familias pobres y produciendo a la muerte, que después las madres se la achacan al médico.

Antes se reían los industriales porque creían que la acción investigadora sería, como otras veces, cuestión de unos días.

Afirmó que muchos tenientes de alcalde al hacerse cargo de la Tenencia, mandaban imponer muchas multas, y después que los gemidos multados cesaban una restauración, las multas se convertían en un pago del 50 por 100 de la leche que se llevaba a la Tenencia de la Inclusa era aguada; hoy, sólo va un 3 por 100.

Calló a los intermediarios del encarecimiento de la leche, recordando que él hizo una proposición para evitar eso con la creación de un mercado, cuyo proyecto, aunque fué favorablemente informado, duerme el sueño de los justos.

Después examinó el problema de las fieras de comestibles, en su doble aspecto de la vivienda insalubre y la pureza de los artículos, exponiendo las mejoras que ha conseguido en los dos aspectos a fuerza de constancia y energía.

La campaña que ha tenido que hacer contra los pescadores, carniceros y fábricas de embutidos ha sido dura, sobre todo contra los pescadores de la calle de la Ruda, que expandían todo el pescado sobrante en los demás mercados de Madrid.

Como estos pescadores apelaban tímidamente al artificio de mezclar el pescado malo con el bueno, él tuvo que apelar para corregir el engaño a tirárselo.

Puso de manifiesto la gran responsabilidad en que incurrió el Ayuntamiento al no clausurar las fábricas de embutidos que hay en el distrito de la Latina.

### La muerte de Madurell

#### El juez libera a once detenidos

Transcurridas las setenta y dos horas en prisión preventiva autorizadas por la ley, el juez que entiende en la causa por este atentado ordenó fuesen puestos en libertad once de los albañiles detenidos y decretó tres procesamientoos contra compañeros sobre los cuales tampoco recayó acusación alguna que se fundamente siquiera en indicio serio.

Desde luego, el juez ha dicho públicamente que no hay ni pizca que conduzca a un rápido descubrimiento del autor de la muerte del señor Madurell.

Todo continúa igual, haciéndose por momentos más patente el fracaso de la policía, que en la mayor parte de las detenciones se ha dejado guiar por la mala voluntad de sujetos que han querido satisfacer pequeñas venganzas contra los más significativos compañeros de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

El señor Wais dijo que tomaba nota de lo expuesto por estos compañeros, y que haría presente al ministro el deseo de los mismos, expresado en nombre de la Federación.

### LA DENUNCIA CONTRA EL GOBERNADOR

Para mañana está citado a declarar nuestro compañero Saburit en las diligencias que se instruyen por el magistrado D. Alfonso Travedo, del Tribunal Supremo, contra el gobernador civil de Madrid, por delito electoral.

Como se recordará, el Sr. Marcos, teniente de alcalde del Hospital, declaró en sesión del Municipio que el gobernador le había recomendado determinada candidatura, y fué entonces cuando Saburit anunció su propósito de llevar la cuestión a los Tribunales, para que éstos esclarezcan lo que haya en todo este escandaloso asunto.

### ACCION OBRERA

**DEPENDIENTES DE TEATRO.**—La Sociedad de Dependientes de Teatro se reunió en la madrugada de ayer en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, tomando el acuerdo de que en el teatro Reina Victoria no trabajen los que no sean asociados o que se asocie el que esté trabajando allí y no esté asociado.

**REPARTIDORES DE CARNE.**—Estos obreros se reunieron anoche en el salón pequeño de la Casa del Pueblo para tratar asuntos de régimen interior y aprobación de cuentas.

Quedaron resueltos todos los asuntos que expuso la Directiva, y se aprobaron las cuentas.

Esta Sociedad ha conseguido recientemente un gran triunfo, pues ha alcanzado una mejora de 2,50 pesetas en el jornal diario para todos sus afiliados.

**GIROLO SOCIALISTA INSTRUCTIVO DE CUATRO CAMINOS-BELLAS VISTAS.**—Este Circolo celebrará junta general ordinaria hoy, lunes, a las nueve de la noche, en su local de Hernani, número 15, para tratar el siguiente orden día:

- 1.º Aprobación de cuentas del trimestre anterior.
- 2.º Asunto de las escuelas.
- 3.º Gestiones del Comité.

**REUNIONES PARA MAÑANA.**—En el salón grande: A las ocho de la noche, Pintores-Decoradores.—En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Limpieza y Riego.

### La propaganda en el campo

**TEMBLEQUE, 2.**—El miércoles pasado, ante extraordinaria concurrencia, se celebró un mitin de propaganda socialista, en el que tomaron parte los compañeros Escrivano, de Sisante; Urda, de Tembleque, y Zapata y Manuel Cordero, que vinieron de Madrid expresamente invitados.

Los dos primeros correligionarios expusieron las penosísimas condiciones en que realizan su trabajo los obreros del campo, por no aparecer agrupados en fuertes organizaciones, y los atropellos que sufren de autoridades y caciques.

Zapata les indicó los medios de lucha, empleados por los obreros de la industria para alcanzar mejoras e imponer el respeto a la legislación social que beneficia a los trabajadores.

Mientras esto no se haga, continuará los obreros del campo trabajando jornadas interminables, cual si no fuera legal la de ocho horas, y no tendrá libertad la de Accidentes del trabajo, que reportaría inahabables beneficios a los esteros agrícolas.

Terminó recomendando que a la acción económica se una la lucha política que desaloje a los caciques del Ayuntamiento para imponer una mayoría socialista capaz de administrar los fondos municipales en beneficio de los que trabajan.

Cordero hizo un discurso razonadísimo, que produjo impresión intensa en el auditorio, explicando la significación de la lucha de clases y señalando los conflictos que conmueven al mundo, en los que el proletariado toma parte principalísima para dar realidad al régimen socialista, donde han de quedar suprimidas las causas que originan la injusticia social de que los creadores de la riqueza sufren todos los dolores de la miseria, mientras disfrutan hasta de lo innecesario quienes viven del trabajo ajeno.

Para que los trabajadores españoles puedan desempeñar el papel que les corresponde en la lucha mundial para precipitar la derrota del capitalismo es preciso que todos se cuiden de elevar su nivel moral, adquiriendo la mayor cantidad de cultura posible y perfeccionando la educación socialista, que no puede adquirirse en la taberna ni en la casa de juego, sino en el Centro Obrero, donde ha de practicarse la solidaridad con todos los que luchan y recogerse las lecciones que se desprendan de los triunfos y de las pasajejas derrotas que los obreros y los trabajadores, que ya van adquiriendo las condiciones requeridas para imponer la civilización socialista.

La disertación de Cordero fué acogida con vivas muestras de entusiasmo. C.

### Café de la Casa del Pueblo

**Platos para el día 5 de julio.**—A las doce: Cocido y sopa, 75 céntimos.—A las seis: Judías a la bretona, 90 céntimos.

### La muerte de Madurell

#### Los procesados

Se han extendido autos de procesamiento contra el secretario de la Sociedad de Albañiles, compañero Luis Fernández, y contra los asociados de la misma colectividad Vicente Serrano y Jacinto Pinar.

Esto no supone, como hemos dicho, la afirmación de que los procesados hayan cometido siquiera la menor intervención en el delito, sino más bien la necesidad que siente el juez de continuar practicando diligencias, de las cuales puede deducirse un revocamiento de dichos autos en el sentido de sobreseer estos procesamientoos.

**MILLÁN DE PRIEGO IMPIDE LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS**

El doctor general de Orden público, nuevo cargo que desempeña el reformador de la policía española, don Millán de Priego, ha tenido, sin duda, poderosas razones para tomar a su cargo los detenidos que el juez ha decretado que podían disfrutar de completa libertad.

Por la mayor parte de los detenidos socialistas que en todas partes han manifestado su criterio opuesto a cuanto suponga intervención de la violencia en los conflictos sociales.

¿Por qué ha querido empujar el doctor de Orden público una decisión del Juzgado que éste dicta atendiendo al convencimiento de que no pueden permanecer en la cárcel los que son inocentes?

He aquí un nuevo exceso de celo del señor Millán de Priego.

#### PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Tenemos el convencimiento de que todos los detenidos—incluso los procesados—son inocentes, y no hay fundamento de justicia para que se mantenga su encarceramiento.

La situación de disgusto que se creó entre los albañiles madrileños por la forma arbitraria en que se practicaron detenciones en los centros donde trabajaban estos operarios, persistirá, y aun se agudizará con las medidas del señor Millán de Priego, empujadas en que continúa en la cárcel los que debe considerarse como elementos peligrosos.

Esto resalta una arbitrariedad más, que sólo se cohereta con la suspensión de las garantías constitucionales y con la aplicación de los preceptos de la ley de Orden público.

Pero si es indudable que ninguno de los detenidos ha tenido la más remota participación en este suceso, ¿a qué invocar legalismos de excepcional severidad para retenerlos encerrados, cual si fueran culpables?

Es una situación de anomalía que debe modificarse por los perjuicios que sin fundamento alguno se ocasiona a los detenidos y a sus familias.

Hacer lo contrario es implantar en Madrid la política de excesiva dureza, que sólo puede contribuir a fomentar los odios entre las víctimas de estas injustificadas persecuciones.

#### MAS DETENIDOS

El sábado practicó la policía las detenciones de los hermanos Alejandro y Manuel Manrás.

Estos pasaron a la cárcel, hasta que resuelva el juez, y después, si los pone en libertad, quedarán probablemente, como los anteriores, a disposición del director de Orden público.

#### LOS RESULTADOS DE UN RECONOCIMIENTO

Continúan publicándose en la prensa detalles de información completamente inexactos, cuando no tendenciosos.

Acercado del reconocimiento en rueda de prensa se dijo que la horchatera de la calle del Barquillo había señalado a uno, que al parecer era Eusebio Mingueta, como el autor de la muerte del señor Madurell. Y la consistencia de esta información ha quedado demostrada en cuanto dicha señora se ha querido de que se citase su nombre en una diligencia de la cual no tenía ni noticia.

Más aún: el compañero Mingueta, a quien alguna prensa señalaba como autor del atentado, ha sido puesto en libertad, con lo que se ha demostrado dos cosas: la parcialidad o mala fe de esa prensa y la razón que nos asista a nosotros cuando aborramos la inocencia de Eusebio Mingueta.

La exactitud de lo ocurrido—que ha producido en el juez la natural impresión—es que en dicho reconocimiento se señaló tres veces, en distintas ruedas de prensa, a un detenido que los testigos presentes de los disparos contra el con- tista muerto. Alentó por un momento el juez la ilusión de que ya estaba descubierto el autor de la agresión, y cuando se pidieron los antecedentes de este detenido se demostró en las oficinas de la cárcel que el detenido estaba preso desde hace seis meses.

Definitivo, y sin comentarios!

#### POR LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

Los compañeros Muñio y Font, en representación de la Federación de la Edificación, estuvieron a media día a visitar al ministro de la Gobernación con el fin de gestionar la libertad de los obreros a quienes el juez se les concede.

Por no estar el ministro, se entrevista-

466 que se llame la atención a los funcionarios de la Oficina Judicial para que den cuenta de su gestión, acordándose que, como hay un Comité de Oficina, nadie más que él es el encargado de hacerlo cuando lo estime justo.

El delegado de El Valle propuso, y por unanimidad se acordó, adquirir un terreno, para edificar una Casa del Pueblo, por la cantidad de 2.500 pesetas.

Estos son los asuntos tratados y resueltos por el Sindicato Minero de Vizcaya, que damos a conocer.—El Comité.

### Grave situación en Linares

Desde siete meses que la clase trabajadora linarense viene atravesando una situación tan angustiosa que jamás como nunca otra igual. La depreciación de los plomos y el plan puesto en práctica por la clase patronal para triturar la organización obrera de Linares se han mantenido para llevar a cabo el ensañamiento de que está siendo objeto este pueblo.

Otras veces se han oído crisis precedidas, y los contribuyentes, el Poder central y la industria y el comercio acudirían en auxilio de la clase trabajadora, atenuando las situaciones; pero hoy nadie, absolutamente nadie se ha cuidado de auxiliar en nada a este pueblo, y la flor de los trabajadores ha tenido que emigrar a tierras extrañas, maldecidas por los culpables del mal estar.

El señor ministro de Fomento ha respaldado en el Congreso que se han mandado importantes cantidades a Linares, cuando hasta la fecha sólo se han visto gastar en comidos sociales CATORCE MIL REALES. Es decir, a poco más de un real por obrero parado; lo demás, si se ha enviado, no lo vemos por ninguna parte, y conviene que el señor Ciruga sepa, por sí las cantidades tomaran rumbo distinto para el que fueran destinadas.

Como consecuencia natural de la crisis, los trabajadores de las fundiciones de plomo, al ser despedidos, han requerido a los directores de las fábricas «La Tortilla» y «La Cruz» para que les facilitaran la asistencia médico-farmacéutica, y se les ha negado. Han recurrido a la primera autoridad, y don Pablo de Moles y don Marcelino Méchar, directores respectivos de las citadas fábricas, ni siquiera se han dignado contestar—este último viceconsul francés—; en cambio, la Empresa de «La Tortilla» llama a los trabajadores y les dice que, previo reconocimiento de sus médicos, les da un año de indemnización si firman como que han recibido año y medio. Algunos trabajadores, por no tener medios de vida para sostenerse hasta que el Juzgado dictamine su fallo, aceptan tan indigna propuesta, con lo cual la Empresa está haciendo un pingüe negocio a costa de los obreros.

En el Juzgado hay pendientes de solución unas trescientas demandas y ahora se espera que aumenten considerablemente por otra nueva arbitrariedad, que se anuncia para dentro de unos días.

La Empresa de «La Cruz» ha hecho circular unas notas por los talleres, en las que anuncia su determinación de bajar los salarios en un término medio de 1,75 ptas. Esta cantidad es muy superior a lo que subieron los salarios durante la guerra, lo que hace suponer que los trabajadores no se resignarán a continuar trabajando, y como el 95 por 100 de éstos, como los de «La Tortilla», están involucrados de saturnismo, tendrán que recurrir también al Juzgado a pasar el «Vía Crucis» a que les somete un hombre déspota que burla leyes españolas con el beneficio de las autoridades.

En nuestra primera autoridad municipal no podemos tener confianza ninguna, pues se trata de un reaccionario de tomo y lomo que sólo defiende los intereses patronales. ¡Por algo lo puso el cacique, de acuerdo con el ministro de la Gobernación!

Al alcalde, D. Gregorio Garzón García, al ser denunciados los hechos que antes relatamos sobre incumplimiento de la ley y otros de carácter aun más abusivos, todo lo que ha hecho ha sido ir a visitar a los franceses y directores alicudidos a sus despachos, porque éstos se han opuesto a su llamamiento; después han dado un banquete a él y al cacique Yanguas y todo ha quedado convenido para poner en práctica otro plan más arbitrario contra los trabajadores.

La complicidad del alcalde se ha manifestado en las fiestas de recolección de semillas y cereales, que sin tener en cuenta el real decreto que dispone sean preferidos los obreros del pueblo a los que fuera, ni la crisis que atraviesan los trabajadores de aquí, dijo un día a una Comisión de señores (que él sería el primero que traería gente de fuera para las fiestas del campo, sin tener en cuenta a los del pueblo ni al citado real decreto).

Diez pasados decía el señor ministro del Trabajo, contestando a unas preguntas, que el Tribunal industrial no está constituido en Linares por que no se ha preocupado el alcalde, a quien compete de que se constituya; lo que demuestra clara y terminantemente que, como no conviene la constitución de este organismo a la clase patronal, el alcalde no hace por constituirlo.

Señor ministro del Trabajo! En el Juzgado de Linares hay unas trescientas demandas por accidentes de trabajo. La Corporación municipal, la Junta de Reformas Sociales y la Federación Obrera han pedido que se constituya el Tribunal industrial con un juez especial para librar de la miseria a infinidad de trabajadores. ¡Hay alguna fuerza oculta que impida la constitución de dicho organismo? Nosotros entendemos que es el cumplimiento de la ley, y dicho Tribunal debe ordenar violencia que se constituya.

PLACIDO

Linares, julio 1921.

**Bar “Metro”** Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

### Material eléctrico

Barrido completo para toda clase de instalaciones.—Lámparas de todas marcas.—Precios de fábrica.

**R. ROMERO. — Fuencarral, 93**

Teléfono 15-09 M.